



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
23 de abril de 2007
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2007

Nueva York, 11 a 22 de junio de 2007

Tema 15 del programa provisional

UNFPA – Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

**Proyecto de documento del programa para
Papua Nueva Guinea**

Asistencia propuesta del UNFPA: 11,5 millones de dólares: 5,5 millones con cargo a los recursos ordinarios y 6 millones mediante modalidades de cofinanciación o de otro tipo, incluidos los recursos ordinarios

Período del programa: Cinco años (2008-2012)

Ciclo de asistencia: Cuarto

Categoría según la decisión 2005/13: A

Asistencia propuesta por esfera básica del programa

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud reproductiva	3,0	3,5	6,5
Población y desarrollo	1,5	2,0	3,5
Cuestiones de género	0,5	0,5	1,0
Coordinación y asistencia al programa	0,5	–	0,5
Total	5,5	6,0	11,5



I. Análisis de la situación

1. Se prevé que la población de Papua Nueva Guinea, estimada en 6,1 millones de personas en 2006, alcance los 7,5 millones para 2015. La tasa anual de crecimiento demográfico oscila entre el 2,3% y el 2,7%. La tasa total de fecundidad es de 4,6 hijos por mujer, y en algunas provincias llega hasta los 6,5 hijos por mujer. La tasa de prevalencia de anticonceptivos es del 20% para los métodos modernos, y las necesidades sin atender de planificación familiar del 29%. Hay grandes variaciones en las condiciones demográficas y de salud en las 20 provincias del país, integrado por una zona continental y varias islas.

2. El 40% de la población es menor de 18 años. Se espera que el número de jóvenes que entran al mercado de trabajo aumente de manera constante en el próximo decenio, añadiendo un elemento de urgencia a los esfuerzos del Gobierno por crear oportunidades económicas. La tasa de embarazos entre jóvenes de 15 a 19 años es elevada (70 por cada 1.000 mujeres), y es más alta en las zonas rurales que en las urbanas. Los servicios de salud reproductiva para adolescentes son limitados.

3. Las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA, son una creciente preocupación. Se estima que la tasa de prevalencia del VIH en adultos es del 1,7%, y el número de personas con VIH está aumentando a una tasa del 33% anual. Los jóvenes y las mujeres son especialmente vulnerables. Las medidas de despistaje son inadecuadas y la información sobre la escala y la distribución de la epidemia es limitada.

4. El sector de la salud se ve obstaculizado por infraestructuras inadecuadas, falta de equipo básico, escasez de personal capacitado y débiles sistemas de remisión a especialistas. El acceso a los servicios de salud reproductiva y su utilización son escasos. Sólo el 38% de los partos están atendidos por personal cualificado, mientras que hace un decenio esa cifra era de más del 50%. La tasa de mortalidad materna es elevada, 370 muertes por cada 100.000 nacidos vivos, y llega a 650 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en algunas regiones. La esperanza de vida al nacer es de 54 años para los hombres y 55 para las mujeres.

5. Las disparidades por género son acusadas. Las mujeres ocupan pocos puestos por elección en las administraciones locales y sólo hay una mujer parlamentaria. Las mujeres están en desventaja debido a sus bajos niveles educativos, al analfabetismo y al acceso limitado a trabajo remunerado. En muchas comunidades las mujeres no pueden ejercer sus derechos sexuales y reproductivos. La violencia de género es común. Según un estudio reciente, el 68% de las mujeres viven en hogares violentos, y en algunas provincias de las tierras altas esa cifra llega al 90%.

6. El crecimiento de los ingresos per cápita ha sido prácticamente nulo en el último decenio, aunque se está produciendo cierta recuperación económica. El 30% de la población vive en la pobreza. Los objetivos nacionales de reducción de la pobreza y los objetivos de desarrollo del Milenio se han incorporado en la estrategia de desarrollo a mediano plazo del Gobierno, que tiene por objetivo lograr una reducción del 10% del número de pobres para 2015.

7. La política nacional de población (2000-2010) incorpora las metas y los principios del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, pero la aplicación de esa política ha sido lenta. El sistema descentralizado de planificación y presupuestación introducido en el decenio de

1990 no ha mejorado la calidad de los servicios sociales básicos. Los principales desafíos incluyen la necesidad de una buena gobernanza, la estabilidad política, la rendición de cuentas y el estado de derecho. También es necesario fortalecer la capacidad institucional de los ministerios y administraciones subnacionales responsables para mejorar los servicios de salud básica, educación y protección social, en especial para los grupos vulnerables.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

8. La asistencia del UNFPA a Papua Nueva Guinea comenzó en 1979. El objetivo del programa anterior era aumentar la calidad de vida de la población mejorando la salud reproductiva y fortaleciendo el liderazgo y la gestión del programa nacional de población.

9. El programa ayudó a aplicar la política nacional de población mediante el apoyo a los planes de acción de la política nacional de población en 11 de 20 provincias. El programa incorporó cuestiones de población en la estrategia de desarrollo a mediano plazo, y educación en materia de población en el plan de estudios de las escuelas primarias. El Gobierno está elaborando un plan de estudios sobre población para las escuelas secundarias. El programa también prestó apoyo a la encuesta demográfica y de salud de 2006.

10. El programa ayudó a mejorar los servicios de salud reproductiva de cuatro provincias mediante la capacitación del personal de salud y el fortalecimiento de la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva. El programa también elaboró protocolos para tratar a las víctimas de la violencia de género y examinó las leyes en relación con la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Los programas de educación entre compañeros para estudiantes universitarios y jóvenes dirigentes de iglesias mejoraron los conocimientos y la concienciación sobre cuestiones de salud reproductiva.

11. Las experiencias adquiridas incluyeron: a) las Naciones Unidas deben utilizar un enfoque conjunto para los programas a fin de apoyar los planes, estrategias y programas nacionales y aumentar la capacidad nacional para hacer frente al deterioro de la infraestructura de salud y la falta de recursos humanos capacitados; b) es necesario mejorar la supervisión a fin de detectar y gestionar los problemas de ejecución; y c) es necesario apoyo para mantener un compromiso político a largo plazo a fin de integrar cuestiones de población en los planes de las provincias y los distritos.

III. Programa propuesto

12. El cuarto programa del país se deriva de: a) el documento común elaborado por el equipo de las Naciones Unidas en Papua Nueva Guinea; b) la estrategia de desarrollo a mediano plazo; c) la política nacional de población; d) el plan nacional de salud (2000-2010); e) los objetivos de desarrollo del Milenio; y f) el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El documento común proporciona el marco general de las actividades de las Naciones Unidas en los cinco próximos años.

13. Las esferas prioritarias del documento común son: a) la gobernanza y la gestión de las crisis; b) las bases del desarrollo humano (salud, educación y protección de la infancia); c) los medios sostenibles para ganarse la vida y la población; d) el género; y e) el VIH/SIDA. El programa del UNFPA en el país centra la asistencia en las esferas del documento común en las que tiene ventajas comparativas. El objetivo del programa del UNFPA en el país es contribuir a la consolidación de la nación y a erradicar la pobreza mejorando el estado de salud reproductiva de la población y aumentando la capacidad del Gobierno a todos los niveles para aplicar un programa de población multisectorial. Las esferas de programación conjunta incluyen el VIH/SIDA, el género, el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y la respuesta humanitaria.

14. El programa del UNFPA en el país contribuirá a lograr cinco resultados del documento común elaborado por el equipo de las Naciones Unidas en el país, a saber: a) el Gobierno aplica políticas y estrategias de gobernanza y gestión de las crisis; b) los niños, los jóvenes, las mujeres y los hombres se benefician de servicios de salud, educación y protección social básicos y de alta calidad; c) las comunidades rurales de determinadas provincias de cada región utilizan prácticas mejoradas y sostenibles para ganarse la vida; d) las mujeres y las niñas experimentan menos desigualdad por razón de género; y e) se reduce o detiene la tasa de infección por el VIH/SIDA, y el Gobierno proporciona servicios a los afectados por el VIH/SIDA.

Componente de salud reproductiva

15. El resultado de este componente es que un mayor número de mujeres, hombres, adolescentes y jóvenes dispongan de información y servicios sobre salud sexual y reproductiva amplios y de gran calidad, incluidos servicios de prevención del VIH/SIDA, y los utilicen. Este resultado responde a las prioridades nacionales esbozadas en la estrategia de maternidad sin riesgos; la salud neonatal y reproductiva; la estrategia nacional contra el VIH/SIDA; el plan de salud nacional; la estrategia de desarrollo a mediano plazo y la política nacional de población. Hay dos productos que contribuirán a este resultado.

16. *Producto 1: Mayor disponibilidad de servicios amplios de salud reproductiva, en particular de planificación familiar, cuidados obstétricos de emergencia, cuidados antenatales, prevención de las enfermedades de transmisión sexual y del VIH/SIDA y servicios de salud que tengan en cuenta las necesidades de los adolescentes en determinados hospitales de distritos y provincias.* El programa conseguirá este producto ayudando a los departamentos de salud nacionales y de las provincias a: a) aumentar el número de instalaciones que proporcionen cuidados obstétricos esenciales y de emergencia; b) aumentar el número de madres que dan a luz en centros de salud adecuadamente equipados con parteras capacitadas; c) reforzar la seguridad del abastecimiento de los suministros de salud reproductiva y mejorar los servicios de planificación familiar; y d) aumentar la cobertura de los cuidados antenatales y postnatales. El programa reforzará los sistemas de remisión a especialistas en casos de emergencia que vinculan los centros de salud rurales con los hospitales provinciales. También elaborará una estrategia de salud reproductiva para adolescentes, introduciendo información y servicios para los adolescentes en los centros de salud y las comunidades.

17. *Producto 2: Aumento de la concienciación y comprensión entre los adolescentes y los jóvenes sobre cuestiones de salud reproductiva y población.* El

programa logrará este producto mediante el apoyo a la aplicación gradual del plan de estudios sobre población en las escuelas secundarias. Además, introducirá cuestiones de población y salud reproductiva en el programa oficial de capacitación de maestros. El programa ampliará los programas de educación entre compañeros a las universidades y escuelas de secundaria de determinadas zonas y utilizará estrategias de comunicación para lograr cambios del comportamiento dirigidas a los adolescentes y los jóvenes. También creará asociaciones con instituciones religiosas, culturales y de la sociedad civil para transmitir mensajes culturalmente adecuados a los jóvenes.

Componente de población y desarrollo

18. El resultado de este componente es que los tres niveles de la administración (nacional, provincial y de distrito) apliquen plenamente la política nacional de población y que las cuestiones de población se reflejen en documentos de planificación y supervisión. Este resultado incluye el examen y revisión de la política nacional de población actual. Hay tres productos que contribuirán a este resultado.

19. *Producto 1: Mayor disponibilidad de datos y resultados de investigaciones sobre población, género y salud reproductiva orientados hacia las políticas y desglosados para la formulación de políticas basada en pruebas.* El programa logrará este producto mediante el apoyo a un análisis normativo de la encuesta demográfica y de salud de 2006, y con la prestación de apoyo al censo de población y vivienda de 2010. El programa también proporcionará apoyo técnico para aumentar la capacidad de hacer investigaciones en materia de población.

20. *Producto 2: Fortalecimiento de la capacidad institucional y técnica de las dependencias de planificación nacionales y subnacionales a fin de integrar las dimensiones de población en los marcos de desarrollo y apoyar la aplicación de las políticas y programas en materia de población y salud reproductiva.* El programa creará capacidad técnica en los planos nacional, provincial y de distrito a fin de integrar dimensiones de población en las principales estrategias de desarrollo nacionales y descentralizadas, incluida la estrategia de desarrollo a mediano plazo, el segundo informe nacional sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, y los planes de desarrollo de los distritos. Uno de los objetivos del fomento de la capacidad técnica será proporcionar apoyo para examinar y revisar la política nacional de población. El programa apoyará las iniciativas del Consejo Nacional de Población para gestionar, supervisar y promover los programas nacionales de población, género y salud reproductiva. El programa fortalecerá la capacidad de la secretaría del Consejo Nacional de Población a fin de que pueda: a) proporcionar oportunamente información, evaluaciones y opciones normativas al Consejo Nacional de Población; y b) facilitar un papel de liderazgo del Consejo en materia de población.

Componente de género

21. El resultado del componente de género es fortalecer los mecanismos institucionales para abordar las principales cuestiones de género, centrándose en la violencia de género, los estereotipos de género en las escuelas y el mercado de trabajo, y la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Dos productos contribuirán a este resultado.

22. *Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad del Gobierno y las organizaciones no gubernamentales para formular, revisar y aplicar políticas, programas y planes de acción sobre el género.* El programa logrará este producto mediante el fortalecimiento de la capacidad de la Oficina para el Desarrollo de la Mujer del Departamento de Desarrollo Comunitario a fin de examinar la política nacional sobre la mujer, preparar una política nacional de género y formular un programa de acción nacional para reducir la violencia sexual y de género. El programa prestará apoyo al Consejo Nacional de la Mujer para: a) revisar la legislación en virtud de la cual opera el Consejo; b) elaborar un plan de acción estratégico; y c) fortalecer las redes con grupos de jóvenes y organizaciones de la sociedad civil. El programa también reforzará a los departamentos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales competentes para aplicar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y otros acuerdos internacionales relacionados con el género.

23. *Producto 2: Establecimiento de mecanismos efectivos para hacer frente a la violencia de género y a la desigualdad y discriminación por razón de género y promover el empoderamiento de la mujer.* El programa conseguirá este producto mediante el apoyo al examen de los materiales de promoción y la creación de instrumentos de comunicación para prestar apoyo a estrategias de promoción y comunicación a fin de lograr cambios en el comportamiento. El programa examinará y fortalecerá la capacidad de las principales instituciones, incluidos los organismos de imposición de la ley y los centros médicos, para responder a la violencia de género y la discriminación y la desigualdad por razón de género. También prestará apoyo a investigaciones sobre los determinantes de la violencia de género y ayudará a elaborar políticas y planes de acción basados en pruebas.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa

24. La Dependencia de Coordinación y Gestión de la Ayuda del Departamento de Planificación y Supervisión Nacional coordinará las actividades con el programa del UNFPA en el país, que ejecutarán los organismos gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales nacionales. El programa para el país forma parte integral del documento común para el país elaborado por el equipo de las Naciones Unidas en Papua Nueva Guinea.

25. El programa para el país empleará un enfoque de gestión basada en los resultados, alineando sus iniciativas de supervisión y evaluación con el marco de financiación multianual del UNFPA y el plan de vigilancia del documento común elaborado por el equipo de las Naciones Unidas en el país. El Gobierno y el UNFPA harán encuestas de base y al finalizar el programa sobre las principales esferas programáticas.

26. La oficina del UNFPA en Papua Nueva Guinea consta de un representante, un representante auxiliar y funcionarios de apoyo. El UNFPA destinará fondos del programa para dos oficiales de programas de contratación nacional en el marco de la tipología aprobada para la oficina en el país. El UNFPA empleará a personal nacional de proyectos para fortalecer la aplicación del componente de población y desarrollo. El equipo de servicios técnicos al país del UNFPA en Suva (Fiji), junto con expertos nacionales e internacionales, proporcionarán asistencia técnica.

Marco de recursos y resultados para Papua Nueva Guinea

Componente del programa	Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
<p>Prioridades nacionales: a) reducir la pobreza; b) hacer frente al elevado crecimiento demográfico; c) detener la epidemia del VIH/SIDA; d) empoderar a la mujer y lograr la igualdad de género; e) maternidad sin riesgos y mejor salud reproductiva.</p>				
<p>Resultado del documento común elaborado por el equipo de las Naciones Unidas en el país: a) el Gobierno aplica políticas y estrategias de gobernanza y gestión de las crisis; b) los niños, los jóvenes, las mujeres y los hombres se benefician de servicios de salud, educación y protección social básicos y de alta calidad; c) las comunidades rurales de determinadas provincias de cada región utilizan prácticas mejoradas y sostenibles para ganarse la vida; d) las mujeres y las niñas experimentan menos desigualdad por razón de género; y e) se reduce o detiene la tasa de infección por el VIH/SIDA y el Gobierno proporciona servicios a los afectados por el VIH/SIDA.</p>				
Salud reproductiva	<p>Resultado: Un mayor número de mujeres, hombres, adolescentes y jóvenes disponen de información y servicios sobre salud sexual y reproductiva amplios y de gran calidad, incluidos servicios de prevención del VIH/SIDA, y los utilizan</p> <p>Indicadores de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción del 30% de las necesidades de anticonceptivos modernos no atendidas • Aumento del 50% del porcentaje de partos atendidos por personal capacitado • Aumento de al menos el 20% del porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que han utilizado preservativos en las últimas relaciones sexuales de alto riesgo <p>Parámetros de referencia: Sistema de información sobre gestión de la salud, evaluación de la salud reproductiva</p>	<p>Producto 1: Mayor disponibilidad de servicios amplios de salud reproductiva, en particular de planificación familiar, cuidados obstétricos de emergencia, cuidados antenatales, prevención de las enfermedades de transmisión sexual y del VIH/SIDA y servicios de salud que tengan en cuenta las necesidades de los adolescentes en determinados hospitales de distritos y provincias</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al menos el 50% de los centros de salud y hospitales provinciales de determinadas provincias proporcionan al menos tres tipos de métodos anticonceptivos modernos, incluidos preservativos masculinos y femeninos • Al menos el 50% de los centros de prestación de servicios de determinadas zonas proporcionan cuidados obstétricos de emergencia amplios o cuidados obstétricos esenciales • Aumento en al menos el 30% del porcentaje de nacimientos con al menos una o más visitas antenatales • Aumento del número de centros de salud que proporcionan servicios adecuados para los jóvenes <p>Parámetros de referencia: Estudio de evaluación de la salud reproductiva de 2007; sistema de información sobre gestión de la salud</p>	<p>Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Organización Mundial de la Salud</p> <p>Organismo Neozelandés de Desarrollo y Asistencia Internacional (NZAID)</p>	<p>6,5 millones de dólares (3 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 3,5 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>

Componente del programa	Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
		<p>Producto 2: Aumento de la concienciación y comprensión entre los adolescentes y los jóvenes sobre cuestiones de salud reproductiva y población</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y aplicación de una estrategia de salud reproductiva de los adolescentes con un componente de comunicaciones para lograr cambios en el comportamiento • Revisión del programa oficial de capacitación de maestros para incluir cuestiones de población y salud reproductiva • Aumento del 50% del porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años con conocimientos correctos sobre la prevención del VIH <p>Parámetros de referencia: Estudios encargados sobre estudiantes que van a comenzar sus estudios universitarios, pruebas previas y posteriores sobre cuestiones de salud reproductiva en estudiantes de primaria superior de determinadas escuelas</p>		
<p>Prioridades nacionales: Aplicación efectiva de la política nacional de población en apoyo a los objetivos de la estrategia de desarrollo a mediano plazo y logro de los objetivos de desarrollo del Milenio nacionales en Papua Nueva Guinea</p>				
<p>Resultado del documento común elaborado por el equipo de las Naciones Unidas en el país: El Gobierno aplica políticas y estrategias eficientes y con mayor rendición de cuentas</p>				
Población y desarrollo	<p>Resultado: Los tres niveles de la administración (nacional, provincial y de distritos) aplican plenamente la política nacional de población y las cuestiones de población se reflejan en documentos de planificación y supervisión</p>	<p>Producto 1: Mayor disponibilidad de datos y resultados de investigaciones sobre población, género y salud reproductiva orientados hacia las políticas y desglosados para la formulación de políticas basada en pruebas</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización y difusión de estudios relacionados con las políticas que utilizan los datos de la encuesta demográfica y de salud de 2006 • Planificación y ejecución del censo de población y vivienda de 2010 • Aumento del número de distritos de los que se dispone de datos de población desglosados utilizados en procesos de adopción de decisiones 	<p>Proyecto conjunto de las Naciones Unidas para la supervisión de los objetivos de desarrollo del Milenio</p> <p>Instituto Nacional de Investigación</p>	<p>3,5 millones de dólares (1,5 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 2 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país</i>	<i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
Población y desarrollo <i>(continuación)</i>	<p>Indicadores del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Utilización de datos de población desglosados para la formulación de políticas, la planificación y presupuestación Las políticas y planes nacionales, incluida la estrategia de desarrollo a mediano plazo y el informe nacional sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, integran y reflejan cuestiones prioritarias de población y género 	<p>Producto 2: Fortalecimiento de la capacidad institucional y técnica de las dependencias de planificación nacionales y subnacionales a fin de integrar las dimensiones de población en los marcos de desarrollo y apoyar la aplicación de las políticas y programas en materia de población y salud reproductiva</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ratificación y aplicación de planes de acción provinciales en materia de población en todas las provincias Realización, comprobación e introducción en determinados distritos de un marco para incorporar datos y cuestiones de población en los planes de desarrollo de los distritos Examen y revisión de la política nacional de población Fortalecimiento de la capacidad del Consejo Nacional de Población para coordinar y supervisar la aplicación de programas de población, género y salud reproductiva Formulación de recomendaciones por el Consejo Nacional de Población para fortalecer la aplicación, coordinación y supervisión de programas de población y desarrollo <p>Parámetros de referencia: Planes de desarrollo provinciales, de distrito y sectoriales</p>	<p>Universidad de Papua Nueva Guinea</p> <p>Departamento de Planificación y Supervisión Nacionales</p>	(véase <i>supra</i>)

Prioridades nacionales: Logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer (estrategia de desarrollo a mediano plazo)

Resultado del documento común elaborado por el equipo de las Naciones Unidas en el país: Las mujeres y las niñas experimentan menos desigualdades por razón de género

Género	<p>Resultado: Fortalecer los mecanismos institucionales para abordar las principales cuestiones de género, centrándose en la violencia de género, los estereotipos de género en las escuelas y el mercado de trabajo, y la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las</p>	<p>Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad del Gobierno y las organizaciones no gubernamentales para formular, revisar y aplicar políticas, programas y planes de acción sobre el género</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Examen y revisión de la política nacional para la mujer Elaboración y aplicación de programas de acción nacionales para reducir la violencia sexual y de género 	<p>Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales</p>	<p>1 millón de dólares (0,5 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 0,5 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>
---------------	---	---	---	---

Componente del programa	Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
	<p>formas de discriminación contra la mujer</p> <p>Indicadores de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la incidencia de la violencia de género, incluida la violencia y la violación en el hogar • Establecimiento de mecanismos e instalaciones para proteger y apoyar a las mujeres y los niños que sufren de violencia • Paridad entre los sexos en la educación secundaria y universitaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y de la presentación de informes al respecto <p>Parámetros de referencia: Análisis de situación, 2007</p> <p>Producto 2: Establecimiento de mecanismos efectivos para hacer frente a la violencia de género y a la desigualdad y discriminación por razón de género y promover el empoderamiento de la mujer</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Finalización y aplicación del protocolo sobre la violencia de género en los centros médicos • Aumento del número de víctimas de violencia sexual y de género que reciben servicios, incluido el asesoramiento • Finalización y difusión de estudios sobre los determinantes de la violencia de género <p>Parámetros de referencia: Análisis de situación, 2007</p>		<hr/> <p>Total de coordinación y asistencia del programa: 0,5 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios</p>